ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES DENTRO DEL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN Y DEPORTES ACORDADAS CON EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
CONVENIO No.	0407-09
CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA
REPRESENTANTE	MARION ANDREA ARDILA PORRAS
VALOR	QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($561.521.901)
APORTE INICIAL MUNICIPIO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($481.270.000)
APORTE ADICIONAL MUNICIPIO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE. ($55.251.901)
APORTE CAFABA	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000)
INTERVENTOR	SOLEDAD QUINTERO HERNÁNDEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	JUNIO VEINTITRÉS (23) DE 2009
FECHA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE TREINTA Y UNO (31) DE 2009

En Barrancabermeja, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Educación en representación del contratista MARION ANDREA ARDILA PORRAS y SOLEDAD QUINTERO HERNÁNDEZ Secretaria de Educación Municipal e interventora , debidamente delegada para Liquidar los contratos suscritos por la Administración Municipal en virtud de lo previsto por el Decreto Nº 0454 del 10 de Diciembre de 2008, expedido por el señor Alcalde Municipal, con el objeto de **LIQUIDAR** el convenio de asociación Nº 0407-09, conforme a la siguiente relación:

El Municipio le Adeuda y le Debe Cancelar a la entidad asociada la Suma de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($536.521.901) Para Quedar a Paz y Salvo con el servicio prestado. Previa amortización del anticipo equivalente a CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS ($192.508.000).

1. RECIBO FINAL

El recibo final del presente convenio se realiza dentro del término de la vigencia acordado para la liquidación del mismo, acuerdo amparado en la cláusula vigésima del convenio. Lo anterior se encuentra justificado y viabilizado a través de los informes de ejecución que soportan las actividades adelantadas en el periodo comprendido entre el mes de octubre y diciembre de la presente vigencia.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Convenio	$561.521.901	
Valor aporte Municipio	$536.521.901	
Valor anticipo		$192.508.000
Valor a cancelar presente acta		$344.013.901
Subtotal		$536.521.901
Sumas Iguales	$536.521.901	$536.521.901
Otros (intereses moratorios)	$ 0	

3. VARIACIONES DEL CONTRATO

Barrancabermeja, tal como consta en el estudio de necesidad que soporte la mencionada adición que hace parte del expediente original que reposa en la Oficina Asesora Jurídica del Municipio.

Se suscribió acta de inicio el día veintitrés (23) de junio de 2009 y de recibo final, el 31 de diciembre de 2009 tal como consta en el numeral 1 de la presente acta.

NOTA: Una vez efectuados los trámites presupuestales correspondientes y con la presente Acta, las partes quedan a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el contrato que se liquida, renunciando a cualquier posterior reclamación.

4. ESTADO JURÍDICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	PÓLIZA	CUBRIMIENTO	VIGENCIAS
A) GARANTIA UNICA			
Cumplimiento	AA015469	$ 50.627.000.00	20/05/2009 – 20/03/2010
Anticipo	AA015469	$192.508.000.00	20/05/2009 – 20/03/2010
Salario y Prest.	AA015469	$25.313.500.00	20/05/2009 – 20/09/2012
Resp. Civil	AA015494	$101.254.000.00	20/05/2009 – 20/03/2010

Estas garantías fueron aprobadas con el certificado de aprobación de garantías No.0515-2009, del 05/06/2009, por la Oficina Asesora Jurídica.

5. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presenta Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

a) Que las actividades fueron cumplidas por la entidad asociada y recibidos por el Municipio de Barrancabermeja a través de la oficina de la Secretaria de Educación a entera satisfacción, tal como consta en la presente acta.
b) Que en la presente Acta de Recibo final y Liquidación del convenio están incluidos los valores adeudados a la entidad asociada.
c) Que el contratista presentó para el pago de la cuenta final del contrato, los siguientes documentos: Copia del Acta Final, Paz y Salvo de los pagos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social.
d) Que el contratista manifiesta que el Municipio de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que esta de acuerdo con el contenido de la presente liquidación, por lo cual le imparte su aprobación, de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

MARION ANDREA ARDILA
REPRESENTANTE LEGAL CAFABA

SOLEDAD QUINTERO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN